

DECRETO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinario a celebrar por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute el próximo día veintidós de junio de 2023, a las 08:00 horas, por medios telemáticos.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los arts. 78, 79, 80 y 82 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO. Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute a celebrar el día veintidós de junio de 2023, a las 08:00 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, por medios telemáticos, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

1. DESIGNACIÓN POR SORTEO PÚBLICO DE LA PRESIDENCIA Y VOCALÍAS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES CORTES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 23 DE JULIO DE 2023.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5FA8 83A4 8BC5 CC2E 8139



5FA883A48BC5CC2E8139

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ COBOS DAVID el 19-06-2023

Num. Resolución:

2023/00001549

Insertado el:

19-06-2023